



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**

Secretaría \* Municipal



Página 01 de 18)

# ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 137-º ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 EN HORARIO DE: 09: 33 A 10:48 HORAS  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;  
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;  
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS  
DON: MARIO LANDERO AGURTO  
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;  
DON: LUIS PINO ANDRADES.**



**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECLPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.  
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Diecisiete días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte, siendo las Nueve Horas con treinta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86º de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131º Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales con presencia remota de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; don: Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, Doña: Elena MaldonadoV. Y; Don: Luis Pino Andrades,** se celebra la **Sesión Centésima Trigésima Séptima Ordinaria Pública del Concejo Municipal,** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 14 de Septiembre del 2020, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) Nº137 elaborada el miércoles 16 de Septiembre del 2020, la que fue entregada y leída a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

## II. ► TABLA



**Retiro**  
Tierra de Agricultores

# CONCEJO MUNICIPAL

## COMUNA DE RETIRO

### Secretaría\* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 y las iniciativas visadas por el Sr. Alcalde requiriendo acuerdo del concejo y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Trigésima Séptima Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 17 de Septiembre del 2020**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas, usando exclusivamente en esta oportunidad la plataforma de conectividad digital Zoom.**

### SESION 137° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** . Actas sesiones: **135° Ord.** del Jueves 27 Agosto del 2020; **60° extraordinaria** del Jueves 27 de Agosto del 2020; **61° extraordinaria** del Martes 01 de Septiembre del 2020 **62° extraordinaria** del Jueves 10 de Septiembre del 2020, redactadas por SECMUN. Titular.

**1-2:** En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino ; sesión última **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino, y acta sesión **136° Ord.** del Jueves 10 Septiembre del 2020; en redacción de SECMUN. Titular.

#### **2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 137° del Miércoles 16 de Septiembre del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

**3-1:** No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

#### **4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o**

##### **acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar estableciendo "Tarifa de Aseo por el Servicio de Extracción Usual y Ordinaria de Residuos Sólidos Domiciliarios" conforme lo dispuesto en el D.L. N°3.063, de 1979 sobre rentas municipales y sus modificaciones. (adjunta Of.Ord.N°192 del 11. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 03 A 08)



\*\*\*\*\*

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar aceptación donación de la empresa ECOFOOD S.A., por la suma de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) al departamento de cultura de la Ilustre municipalidad de Retiro, acogiéndose a los a los beneficios tributarios de la ley de donaciones. (adjunta Of.Ord.Nº192 del 11. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 10)

\*\*\*\*\*

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar aceptación donación de la empresa TUCAPEL. S.A. por la suma de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) al departamento de cultura de la Ilustre municipalidad de Retiro, acogiéndose a los a los beneficios tributarios de la ley de donaciones. (adjunta Of.Ord.Nº192 del 11. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 09)

\*\*\*\*\*

**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2020 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$94.082.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$15.314.- y; un aumento gastos en el monto total de M\$ 79.135.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$367.- (adjunta Of.Ord.Nº192 del 11. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 11)

\*\*\*\*\*

#### **5- Varios:**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.

#### **6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

**6-1:** . Firmar acta sesión: **134º Ord.** del Jueves 20 de Agosto del 2020 y **59º extraordinaria** celebrada el Jueves 20 de Agosto del 2020, ambas redactadas por SECMUN. (T) aprobadas en sesión anterior 136º Ordinaria del Jueves 10 de Septiembre del 2020)

#### **7. - Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro; 14 de Septiembre del 2020.

RRP/GJBT/gvt.

#### **Distribución:**

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Director DESAM. (modificación presupuestaria)
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz Nº 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretiro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretiro@mail.cl). /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.



## **II. ► DESARROLLO SESIÓN 135° ORD. DEL DÍA JUEVES 27 AGOSTO DEL 2020.**

Siendo las Nueve horas con treinta y cinco minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Trigésima Séptima Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad de teletrabajo, remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

### **Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, aprobación actas sesiones anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 135° ordinaria celebrada el Jueves 27 de Agosto del 2020 del SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 135° ordinaria del 27 de agosto del 2020.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en segunda instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 60° extraordinaria celebrada el Jueves 27 de Agosto del 2020 del SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 60° extraordinaria del 27 de Agosto del 2020.





A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 137° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan nueve (09) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

1-1-1: (Acuerdo Sesión 136° ordinaria pública del 10 de Septiembre del 2020) Dexto. Exento N° 2.414 del 10 de Septiembre del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2020, por creación de asignación por el monto total de \$40.749; aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$60.409.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 136° ordinaria pública del 10 de Septiembre del 2020) Dexto. Exento N° 2.415 del 10 de Septiembre del 2020, Ref.: dispone el uso de bienes nacionales de uso publico comuna de Retiro, para realizar propaganda electoral de elecciones de Gobernador, Alcalde, concejales y eventual convencionales constituyentes, reprogramada para el 11 de Abril del 2021.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 136° ordinaria pública del 10 de Septiembre del 2020) Dexto. Exento N° 2.416 del 10 de Septiembre del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Servicio de Salud año 2020, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$212.384.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 136° ordinaria pública del 10 de Septiembre del 2020) Certif. N° 077 del 10 de Septiembre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando contratación vía trato directo de los servicios de: "ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA FONDO DE INTERVENCION DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL FIADI", MODALIDAD MUNICIPAL AÑO 2020, a la prestadora Srta. Marisel Rojas Bustamante RUT N° 18.878.192-6, por un valor mensual de \$703.112 brutos (imp. Incluidos) desde el mes Septiembre 2020 al mes de Abril del 2021.-



**1-1-5:** (Acuerdo Sesión 136° ordinaria pública del 10 de Septiembre del 2020) Certif. N° 078 del 10 de Septiembre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando "CONTRATACION A HONORARIOS A PERSONAS NATURALES PARA LA REALIZACION DE PROGRAMA REFORZAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD COVID-19 VISITAS DOMICILIARIAS, Y REALIZACION DE PROGRAMA ADONTOLOGICO (167 PROTESIS Y 9 ENDODONCIAS), según nomina adjunta.

**1-1-6:** (Acuerdo Sesión 136° ordinaria pública del 10 de Septiembre del 2020) Certif. N° 079 del 10 de Septiembre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando realizar adquisición y contratación de 326 cupos para curso "ACTUALIZACION EN ESTATUTO ADMINISTRATIVO LEY N° 19.378 MODALIDAD ONLINE", según resolución exenta N° 2.576 del 18.05.2020, en ella se especifica que la municipalidad de Retiro, está facultada por mandato para representar al resto de las comunas de la Región del Maule; servicios que serán provistos por el proveedor Sr. JUAN PAULO- MIDESALUD, Rut N° 76.443.659-8, por la suma aprox. de \$42.347.400.-

**1-1-7:** (Acuerdo Sesión 62° extraordinaria pública del 10 de Septiembre del 2020) Dexto. Exento N° 2.417 del 10 de Septiembre del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del Municipal año 2020, por creación de asignación en el monto total de M\$1.500; aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$7.420.-

**1-1-8:** (Acuerdo Sesión 62° extraordinaria pública del 10 de Septiembre del 2020) Certif. N° 080 del 10 de Septiembre del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando realizar contratación vía trato directo de los servicios de "DOS APOYOS ADMINISTRATIVOS MEDIA JORNADA PARA EL PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES", a las prestadoras:

- ✓ Srta. Laura Daniela Fuentes Cancino Run N° 19.990.265-2, por un valor mensual de \$300.000.- brutos (imp. Incluidos) desde el mes de septiembre 2020 a octubre del 2020.-
- ✓ Srta. Virginia Alejandra Bustos Cancino Run N° 14.003.215-8, por un valor mensual de \$300.000.- brutos (imp. Incluidos) desde el mes de septiembre 2020 a octubre del 2020.-

**1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.**

**1-3-1:** Ord. N° 1016 de fecha 07 de Agosto del 2020, emitido por Director Regional de Vialidad, Región del Maule Ref.: informa







**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

Tabla no contempla asuntos pendientes.

**4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar estableciendo "Tarifa de Aseo por el Servicio de Extracción Usual y Ordinaria de Residuos Sólidos Domiciliarios" conforme lo dispuesto en el D.L. N°3.063, de 1979 sobre rentas municipales y sus modificaciones. (adjunta Of.Ord.N°192 del 11. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 03 A 08)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N° 192 de fecha 11 de Septiembre de 2020 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar estableciendo "Tarifa de Aseo por el Servicio de Extracción Usual y Ordinaria de Residuos Sólidos Domiciliarios" conforme lo dispuesto en el D.L. N°3.063, de 1979 sobre rentas municipales y sus modificaciones.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 192 /

ANTECED: Decreto N° 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 11.09.2020.-

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:



- 1) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para ESTABLECER TARIFA DE ASEO POR EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN USUAL Y ORDINARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, conforme a lo dispuesto en D.L. N° 3.063, 1979 sobre rentas municipales y sus modificaciones. Se adjunta Ord. N° 196 recepcionado con fecha 07.09.2020 del Jefe Depto. de administración y Finanzas con propuesta y cálculo tarifa anual, documento que contiene instrucción del Alcalde y documentación de respaldo.
- 2) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para ACEPTAR DONACIÓN DE LA EMPRESA ECOFOOD S.A, por la suma de \$ 1.000.000 (un millón de pesos) al Depto. de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Retiro, acogiéndose a los beneficios tributarios de la ley de donaciones. Se adjunta Carta de solicitud de la empresa Ecofood S.A. que contiene instrucción del Alcalde y documentación de respaldo.
- 3) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para ACEPTAR DONACIÓN DE LA EMPRESA TUCAPEL S.A, por la suma de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) al Depto. de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Retiro, acogiéndose a los beneficios tributarios de la ley de donaciones. Se adjunta Carta de solicitud de la empresa Tucapel S.A. que contiene instrucción del Alcalde y documentación de respaldo.
- 4) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto del Depto. de Salud Municipal Retiro año 2020, por aumento de ingresos M\$ 94.082 disminución M\$ 15.314, aumento gastos en la suma de M\$ 79.135 y disminución de gastos M\$ 367. Se adjunta Ord N° 289 recepcionado el 11.09.2020 del Jefe del Depto. de Salud Municipal Retiro con propuesta de modificación presupuestaria que contiene instrucción del Alcalde.

(Consta firma y timbre de la Directora SECPLAN.)

**MARCELA GUZMAN CASTRO**

**Directora de Planificación Comunal Retiro**

.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en**



modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando fijar tarifa de aseo proyectada en \$37.980.- con una equivalencia en UTM. 0.75, la que tendrá una vigencia de tres años (2021-2023) que se cobrará por el servicio usual y ordinaria de residuos domiciliarios, conforme a lo dispuesto en D.L. N° 3.063 de 1979, Sobre Rentas Municipales y sus Modificaciones, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

↳ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar aceptación donación de la empresa ECOFOOD S.A., por la suma de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) al departamento de cultura de la Ilustre municipalidad de Retiro, acogándose a los a los beneficios tributarios de la ley de donaciones. (adjunta Of.Ord.N°192 del 11. Septbre. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 10)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 192 de fecha 11 de Septiembre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar aceptación donación de la empresa ECOFOOD S.A., por la suma de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) al departamento de cultura de la Ilustre municipalidad de Retiro, acogándose a los a los beneficios tributarios de la ley de donaciones.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando "ACEPTAR DONACIÓN DE LA EMPRESA ECOFOOD S.A", por la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) al Depto. Desarrollo Comunitario (DEDECO), de la Ilustre Municipalidad de Retiro, única y exclusivamente para materializar acciones relacionadas con Cultura, conforme lo dispuesto en el Artículo 22 letra c) Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar aceptación donación de la empresa TUCAPEL. S.A. por la suma de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) al departamento de cultura de la Ilustre municipalidad de Retiro, acogándose a los a  
(ACTA APROBADA SESION 137° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE 2020 A FOJAS 18) 11



los beneficios tributarios de la ley de donaciones. (adjunta Of.Ord.Nº192 del 11. Septbre. 2020 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 09)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº 192 de fecha 11 de Septiembre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar aceptación donación de la empresa TUCAPEL. S.A. por la suma de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) al departamento de cultura de la Ilustre municipalidad de Retiro, acogiéndose a los a los beneficios tributarios de la ley de donaciones.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando "ACEPTAR DONACIÓN DE LA EMPRESA TUCAPEL. S.A. por la suma de \$2.000.000.- S.A", (dos millón de pesos) al Depto. Desarrollo Comunitario (DEDECO), de la Ilustre Municipalidad de Retiro, única y exclusivamente para materializar acciones relacionadas con Cultura, conforme lo dispuesto en el Artículo 22 letra c) Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa contemplada en tabla del día: **4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2020 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$94.082.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$15.314.- y; un aumento gastos en el monto total de M\$ 79.135.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$367.- (adjunta Of.Ord.Nº192 del 11. Septbre. 2020 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 11)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº 192 de fecha 11 de Septiembre de 2020 de SECPLAN, antes explicitado, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2020 por: aumento de ingresos en los subtítulos 05º y 08º en el monto total de M\$94.082.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$15.314.- y; un aumento gastos en los subtítulos 21º; 22º y 29º en el monto total de M\$ 79.135.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$367.- teniendo en consideración el siguiente oficio ordinario Nº289 de fecha

09 de septiembre del 2020 del subdirector recursos financieros del DESAM.,



**ORD.: N° 289.-/**

**ANT.:** Presupuesto Vigente Año 2020.

**MAT.:** Solicita Modificación Presupuestaria.- /  
Retiro, Septiembre 09 del 2020

**DE:** GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ  
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS SALUD RETIRO

**A :** SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2020, conforme al siguiente detalle:

<b>INGRESOS</b>							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>94.082</b>	<b>15.314</b>
	03				De Otras Entidades Publicas		15.314
		002			De la Subsecretaria de Desarrollo Regional Administrativo		15.314
			999		Otras Transferencia Corrientes de la SUBDERE		15.314
		006			Del Servicio de Salud	38.046	
			002		Aportes Afectados	38.046	
			007		Del Tesoro Publico	16.036	
			999		Otras Transferencias del Tesoro Publico	16.036	
08					Otros Ingresos Corrientes	40.000	
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	40.000	
		002			Recuperación Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Artículo Único	40.000	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>94.082</b>	<b>15.314</b>

<b>GASTOS</b>							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.089</b>	<b>367</b>
	01				Personal de Planta		367
		005			Aguinaldos y Bonos		367
			001		Aguinaldos		367
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias		367
	02				Personal a Contrata	1.089	
		005			Aguinaldos y Bonos	1.089	
			001		Aguinaldos	1.089	
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.089	
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>76.046</b>	
	04				Materiales de Uso o Consumo	58.546	
		004			Productos Farmacéuticos	38.046	
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	10.000	
		007			Materiales y Útiles de Aseo	8.000	
		999			Otros	2.500	
	05				Servicios Básicos	6.500	
		006			Telefonía Celular	2.500	
		007			Acceso a Internet	4.000	
	09				Arriendos	11.000	



		003			Arriendo de Vehículos	11.000	
<b>29</b>					<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.000</b>	
	05				Maquinas y Equipos	2.000	
		999			Otras	2.000	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>						<b>79.135</b>	<b>367</b>

Saluda atentamente a usted.

(Consta firma y timbre del subdirector)  
**GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ**  
 SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS SALUD  
 RETIRO  
 Por Orden del Director

Distribución

Alcalde  
 SECPLA  
 U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)  
 Archivo Depto. Salud Retiro  
 RAB/grh

.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2020 por: por: aumento de ingresos en los subtítulos 05° y 08° en el monto total de M\$94.082.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$15.314.- y; un aumento gastos en los subtítulos 21°; 22° y 29° en el monto total de M\$ 79.135.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$367.- teniendo en consideración el siguiente oficio ordinario N°289 de fecha 09 de septiembre del 2020 del subdirector recursos financieros del DESAM. aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:**

.....

**DECRETO:**

**1.- APRUEBASE,** la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2020, por aumento y disminución de ingresos; aumento y disminución de gastos, según se indica:

<b>INGRESOS</b>							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION



<b>05</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>94.082</b>	<b>15.314</b>
	03			De Otras Entidades Publicas		15.314
		002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional Administrativo		15.314
			999	Otras Transferencia Corrientes de la SUBDERE		15.314
		006		Del Servicio de Salud	38.046	
			002	Aportes Afectados	38.046	
			007	Del Tesoro Publico	16.036	
			999	Otras Transferencias del Tesoro Publico	16.036	
<b>08</b>				Otros Ingresos Corrientes	40.000	
	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	40.000	
		002		Recuperación Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Artículo Único	40.000	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>					<b>94.082</b>	<b>15.314</b>

<b>GASTOS</b>							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION	
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.089</b>	<b>367</b>	
	01			Personal de Planta		367	
		005		Aguinaldos y Bonos		367	
			001	Aguinaldos		367	
			001	Aguinaldo de Fiestas Patrias		367	
	02			Personal a Contrata	1.089		
		005		Aguinaldos y Bonos	1.089		
			001	Aguinaldos	1.089		
			001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.089		
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>76.046</b>		
	04			Materiales de Uso o Consumo	58.546		
		004		Productos Farmacéuticos	38.046		
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	10.000		
		007		Materiales y Útiles de Aseo	8.000		
		999		Otros	2.500		
	05			Servicios Básicos	6.500		
		006		Telefonía Celular	2.500		
		007		Acceso a Internet	4.000		
	09			Arriendos	11.000		
		003		Arriendo de Vehículos	11.000		
<b>29</b>				<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.000</b>		
	05			Maquinas y Equipos	2.000		
		999		Otras	2.000		
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>					<b>79.135</b>	<b>367</b>	

**Punto N°5: Varios:**

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Cuerpo de concejales presentes todos en forma remota efectúan sus intervenciones las cuales son escuchadas, comentadas y respondidas por el Sr. Presidente, toda vez considerando los inconvenientes de carácter técnico que se presentan en la audición con la modalidad de la comunicación remota usando la proforma de conectividad digital zoom, durante el tiempo de conexión, que intempestivamente no permiten la fluidez de los parlamentos.



Sres. Concejales muestran su conformidad con las respuestas otorgadas e interrelacionadas, surgiendo se tengan presente y realizar las siguientes únicas diligencias:

1.- Sr. Presidente, acogiendo comentario y recomendación de la concejala Sra. Ángela Cerda Zapata, relacionada con necesidad de mantención del camino Santa Delfina Quillaimo, anuncia que solicitara a vialidad para que este camino sea considerado en la planificación.

2.- Sr. Presidente, acogiendo solicitud de la concejala Sra. Ángela Cerda, relacionada con posibilidad de enviar saludos de fiestas patrias a los vecinos, expresa que si lo pueden hacer y para ello deben enviar audio e imagen a relaciones públicas, no más allá de un minuto, para ser derivado al programa radial municipal.

3.- Sr. Presidente, acogiendo solicitud de la concejala Sra. Elena Maldonado, relacionada con posibilidad de sanitizar calles sector villa Los Copihues, expresa que se tratará de acceder a lo solicitado ojala hoy por la tarde, caso contrario sería la próxima semana.

4.- Sr. Presidente, acogiendo solicitud del concejal Sr. Luna Don Ignacio, relacionada también con posibilidad de sanitizar vías pública en sector Los Maitenes, expresa que se tratará de acceder a lo solicitado, considerándolo en la planificación.

5.- Sr. Presidente, acogiendo solicitud del concejal Sr. Landero Don Mario, relacionado con posibilidad de contar con una cama clínica para vecino de Piguchén, entre otros explica que estas camas clínicas se van usando y rotando ante solicitudes que deben efectuarse ante el depto. de desarrollo comunitario, que entonces se deben entregar mayores antecedentes la jefa del DEDECO. Doña: Beatriz Barra, para que tenga registrada esta solicitud y se acceda cuando quede una cama clínica disponible.

#### Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

**6-1:** . Firmar acta sesión: **134° Ord.** del Jueves 20 de Agosto del 2020 y **59° extraordinaria** celebrada el Jueves 20 de Agosto del 2020, ambas redactadas por SECMUN. (T) aprobadas en sesión anterior 136° Ordinaria del Jueves 10 de Septiembre del 2020)

#### Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

#### **IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 10:48 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



#### **RECUESTO ACUERDOS (-09-) Y DILIGENCIAS (-) ADOPTADAS EN SESION 137° ORDINARIA DEL JUEVES 17 SEPTIEMBRE 2020.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión a la sesión 135° ordinaria del 27 de Agosto del 2020.







2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión a la sesión 60° extraordinaria del 27 de Agosto del 2020.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión a la sesión 61° extraordinaria del 21 de Septiembre del 2020.



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión a la sesión 62° extraordinaria del 10 de Septiembre del 2020.



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando aprobando fijar tarifa de aseo proyectada en \$37.980.- con una equivalencia en UTM. 0.75, la que tendrá una vigencia de tres años (2021-2023) que se cobrará por el servicio usual y ordinaria de residuos domiciliarios, conforme a lo dispuesto en D.L. N° 3.063 de 1979, Sobre Rentas Municipales y sus Modificaciones,



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando "ACEPTAR DONACIÓN DE LA EMPRESA ECOFOOD S.A", por la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) al Depto. Desarrollo Comunitario (DEDECO), de la Ilustre Municipalidad de Retiro, única y exclusivamente para materializar acciones relacionadas con Cultura, conforme lo dispuesto en el Artículo 22 letra c) Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"



7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando Concejo presta su acuerdo, aprobando "ACEPTAR DONACIÓN DE LA EMPRESA TUCAPEL S.A", por la suma de \$2.000.000.- (un millón de pesos) al Depto. Desarrollo Comunitario (DEDECO), de la Ilustre Municipalidad de Retiro, única y exclusivamente para materializar acciones relacionadas con Cultura, conforme lo dispuesto en el Artículo 22 letra c) Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"



8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando Concejo presta su acuerdo, aprobando "ACEPTAR DONACIÓN DE LA EMPRESA TUCAPEL S.A", por la suma de \$2.000.000.- (un millón de pesos) al Depto. Desarrollo Comunitario (DEDECO), de la Ilustre Municipalidad de Retiro, única y exclusivamente para materializar acciones relacionadas con Cultura, conforme lo dispuesto en el Artículo 22 letra c) Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"



9.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando una modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2020 por: por: aumento de ingresos en los subtítulos 05° y 08° en el monto total de M\$94.082.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$15.314.- y; un aumento gastos en los subtítulos 21°; 22° y 29° en el monto total de M\$ 79.135.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$367.- teniendo en consideración el siguiente oficio ordinario N°289 de fecha 09 de septiembre del 2020 del subdirector recursos financieros del DESAM.





V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 137° ordinaria celebrada en día Jueves 17 de Septiembre del 2020, la cual rola a fojas dieciocho (18) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 139° Ordinaria, celebrada en día Jueves 08 de Octubre del 2020.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

*Elena Maldonado*  
\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levaté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 137° ordinaria celebrada el día jueves 17 de Septiembre del 2020, la cual rola a fojas dieciocho (18) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
GERARDO JESÚS BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 08 de Octubre de 2020.-  
GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 08 JULIO A DICIEMBRE DEL 2020